

Manual de Requisitos Técnicos

Índice

<i>Certificado electrónico</i>	1
<i>Máquina virtual java</i>	4
<i>Validación de requisitos</i>	6
<i>Subsanación/Justificación</i>	8

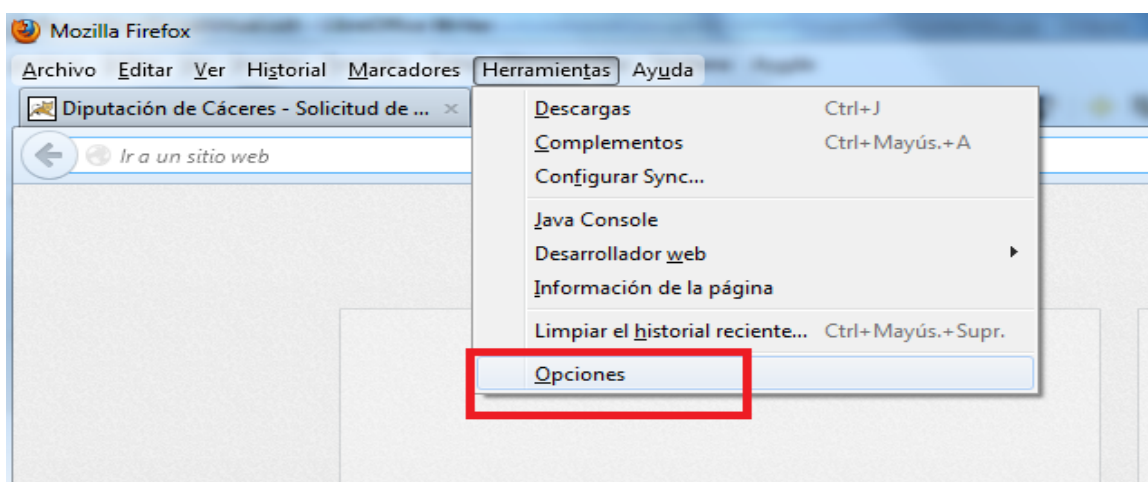
Certificado electrónico

Comprobar que se tiene instalado el certificado electrónico en el navegador. Si no se dispone aún de ningún certificado, se puede solicitar y descargar uno de la siguiente dirección web:

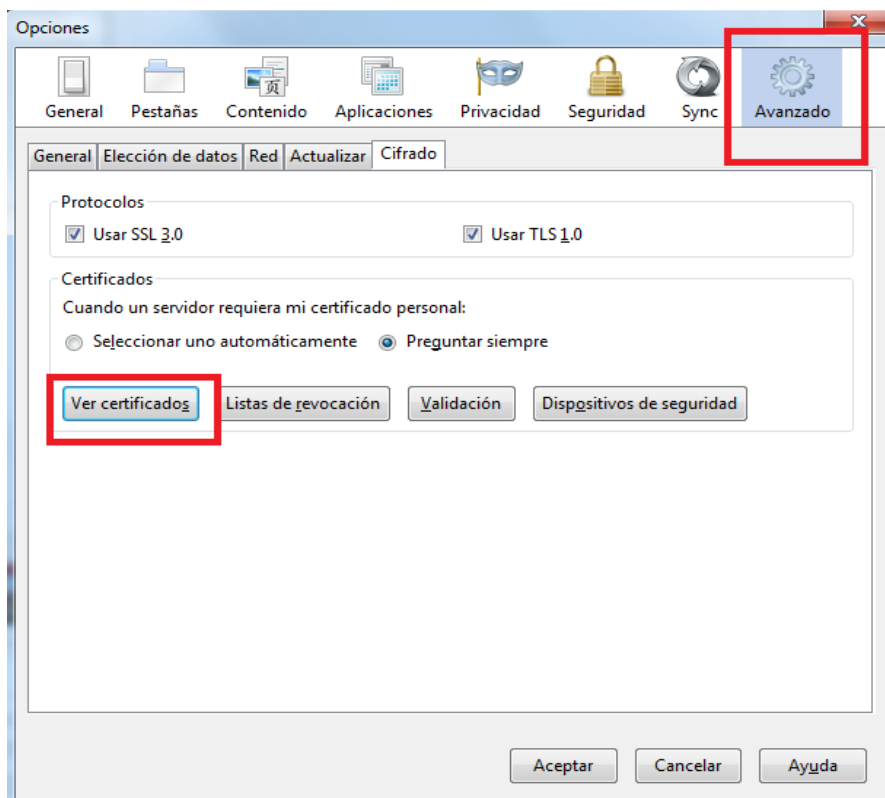
<https://www.cert.fnmt.es/>

Una vez obtenido el certificado, éste debe instalarse en el navegador; por ejemplo, si el navegador que se está utilizando es Firefox, habría que seguir los siguientes pasos:

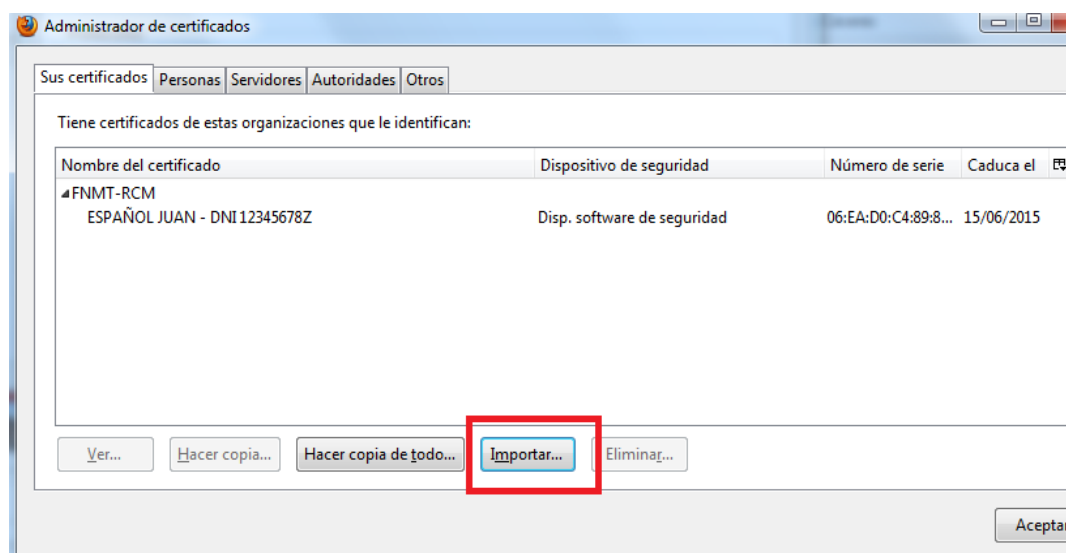
- Seleccionar Herramientas->Opciones:



- Seleccionar Avanzado ->Ver certificados:

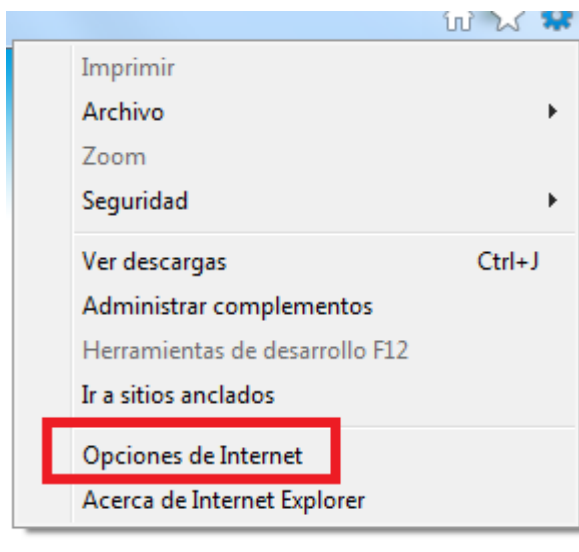


- Seleccionar Importar, y nos aparecerá una ventana para que seleccionemos el certificado que hemos descargado:

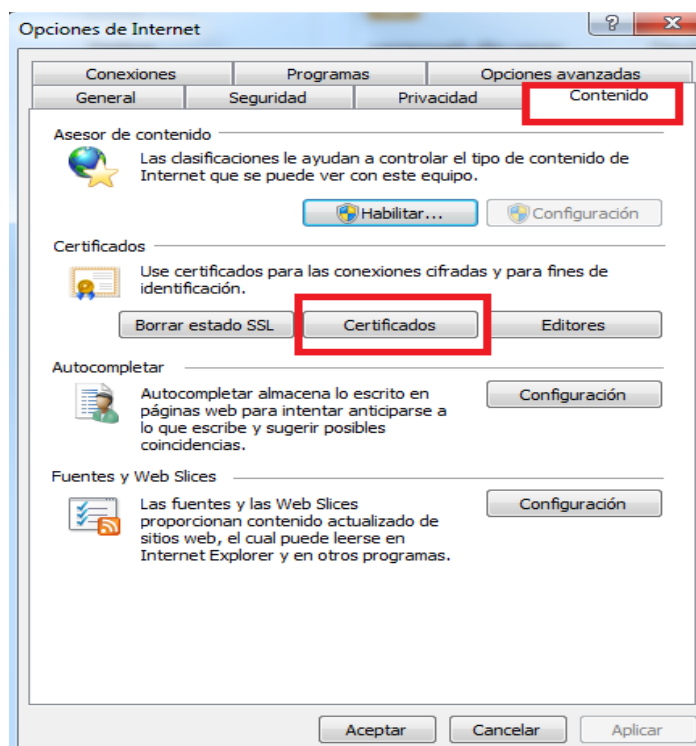


Para Internet Explorer habría que proceder de la siguiente manera:

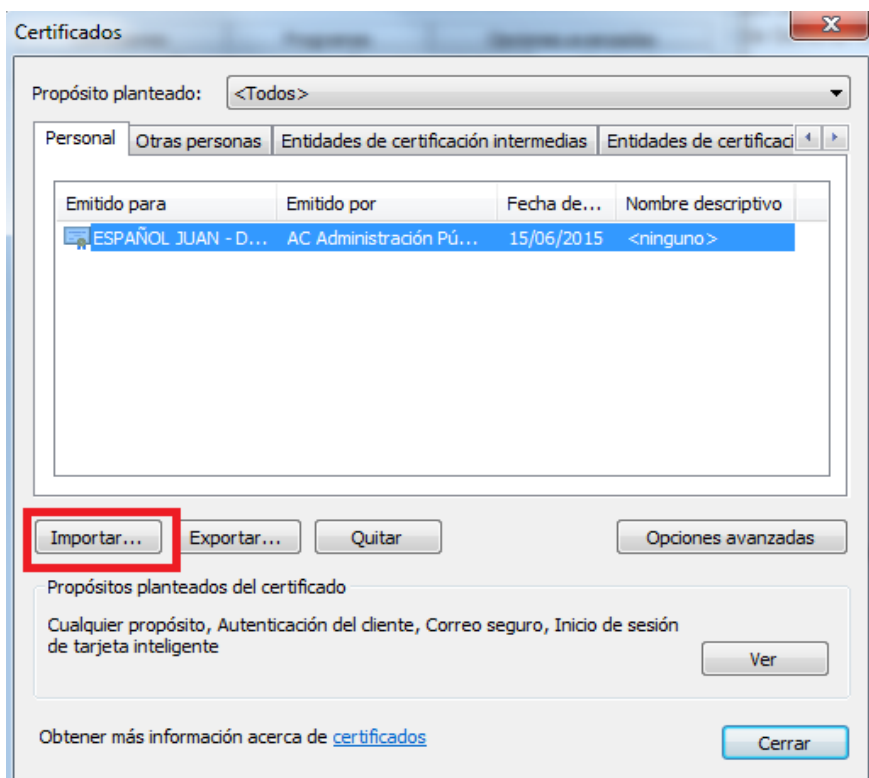
- Desde el menú Herramientas, elegimos Opciones de Internet:



- Seleccionamos Contenido->Certificados:



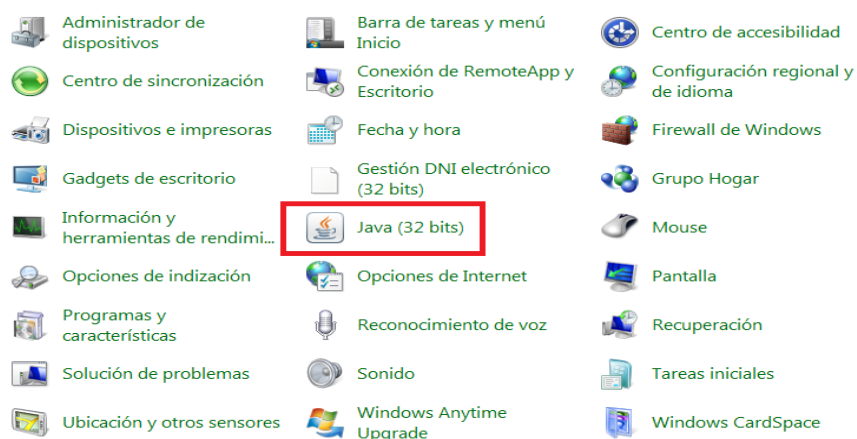
- Seleccionamos Importar y nos aparecerá una ventana para que seleccionemos el certificado que hemos descargado:



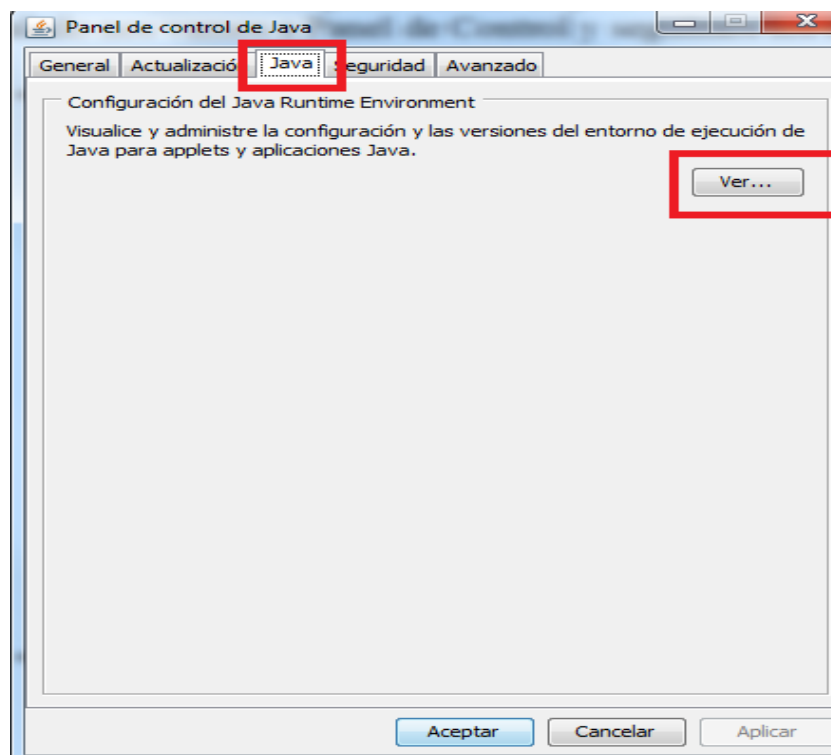
Máquina virtual java

Comprobar que se tiene instalada una máquina virtual de java de 32 bits; para comprobar el java que tenemos instalado nos vamos a Panel de Control y seguimos los siguientes pasos:

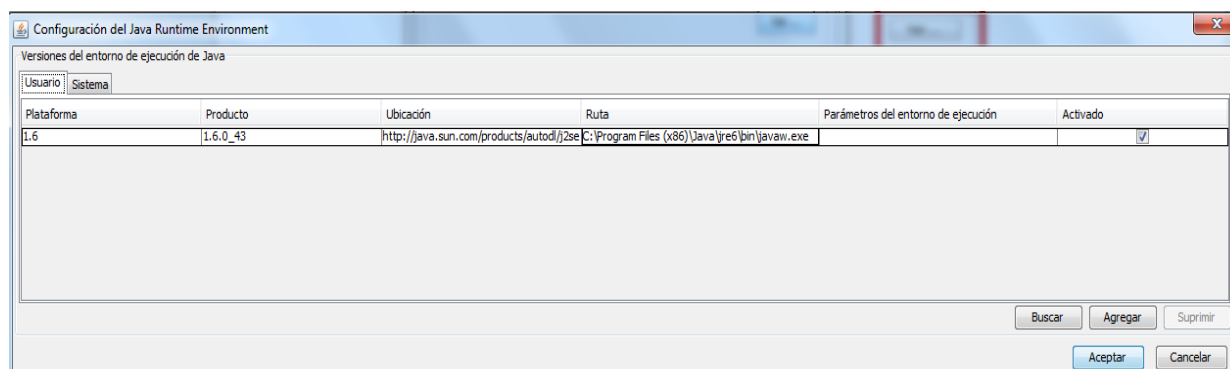
- Pulsamos sobre el icono de Java:



- En la ventana que nos aparece seleccionamos Java->Ver:



- Nos aparece información sobre el java que tenemos instalado:



Si no tenemos ninguna versión de java de 32 bits instalada en nuestro equipo, nos dirigimos al siguiente enlace para descargarla:

<http://www.java.com/es/download/manual.jsp>

Dentro de esta página, elegimos la opción windows fuera de línea (32 bits):

Sistemas operativos disponibles

- » [Windows](#)
- » [Mac](#)
- » [Linux](#)
- » [Solaris](#)

Java 6

- » [Java 6](#)

Recursos de ayuda

- » [Solucionar problemas de Java](#)

Descargas Java para todos los sistemas operativos

Recomendado Version 7 Update 45

En función del sistema operativo de su computadora, seleccione un archivo de la siguiente lista para obtener la versión más reciente de Java.

[» Eliminar versiones anteriores de Java](#)
[» ¿Qué es Java?](#)

Al descargar Java, confirma que ha leído y aceptado los términos del [acuerdo de licencia de usuario final](#)

Windows ¿Cuál debo elegir?

<div style="display: flex; align-items: center;"> + <div> <p>Windows Fuera de línea (32 bits)</p> <p>Tamaño de archivo: 27.7 MB</p> </div> </div>	<p>Instrucciones Tras la instalación de Java, reinicie el explorador y verifique que Java se ha instalado correctamente.</p>
<div style="display: flex; align-items: center;"> + <div> <p>Windows Fuera de línea (64 bits)</p> <p>Tamaño de archivo: 29.2 MB</p> </div> </div>	<p>Instrucciones instalarlo correctamente.</p>

Se ha detectado que puede estar visualizando esta página en un explorador de 32 bits. Si utiliza exploradores de 32 y 64 bits indistintamente, deberá instalar Java de 32 y de 64 bits para poder contar con el plugin de Java para ambos exploradores. » [Preguntas frecuentes sobre Java de 64 bits para Windows](#)

Una vez finalizada la descarga, hacemos doble click sobre el archivo descargado y procedemos a su instalación pulsando sobre el botón Instalar y aceptando las posteriores pantallas:



Validación de requisitos

Realizar una validación de requisitos técnicos para comprobar que todo es correcto, para lo cual accedemos a la dirección web de la sede y pulsamos sobre Requisitos Técnicos:

<https://sede.dip-caceres.es/servicios/oficina-virtual/oficina-virtual/>

Estás en: Inicio → Temas → Nuevas Tecnologías → Nuevas Tecnologías → Administración Electrónica → Validación de requisitos

Nuevas Tecnologías

- Administración Electrónica
 - Oficinas virtuales municipales
 - Seguridad
 - Requisitos Técnicos
 - Validación de requisitos**
 - Certificado Digital
 - Preguntas frecuentes
 - Manual Practico de Supervivencia en la Administración Electrónica
- Proyectos
- Utilidades Software Libre

Validación de requisitos

1. Requisitos del Sistema:

- ✓ Navegador: Firefox 4.x o superior
- ✓ Java 1.6.0_43

2. Comprobaciones:

➔ [Realizar prueba de firma](#)

Problemas conocidos:

- Se queda firmando y no pide el certificado.
Solución: **Vaciado de la memoria caché del entorno de ejecución de Java**
- Firefox no encuentra un certificado el almacén de certificados.
Solución: Descomprimir y copiar las dll al directorio de instalación de firefox (c:\Archivos de programa\Mozilla Firefox o c:\Program Files(x86)\Mozilla Firefox) **Descargar dlls**

[Volver](#)

Si nos realiza correctamente la verificación del navegador y del java (icono verde) realizamos la prueba de la firma pulsando sobre el enlace “Realizar prueba firma”, apareciendo la siguiente pantalla:

https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadanoCaceres/LoginCertificadoDoAction.do

Realizar prueba de firma

Se va a realizar una prueba de firma para comprobar que no habrá problemas con su solicitud.

[Iniciar](#)

Para más información consulte el [manual de usuario de la oficina virtual](#).

Pulsamos sobre el botón Iniciar y seleccionamos el certificado correspondiente. Si la firma se realiza correctamente se mostrará una pantalla como la siguiente:

https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadanoCaceres/PruebaFirmaAction.do

Firma realizada con éxito.

La prueba de la firma con su certificado digital se ha realizado con éxito.

Hemos realizado una prueba de firma para comprobar que no habrá problemas con su solicitud. Ahora ya puede volver al catálogo de procedimientos y realizar su trámite.
Para más información consulte el [manual de usuario de la oficina virtual](#).

Subsanación/Justificación

Para realizar la subsanación o justificación de un trámite, la forma de proceder es la siguiente:

- Accedemos a la página web de la sede:

<https://sede.dip-caceres.es/servicios/oficina-virtual/oficina-virtual/>

- Pulsamos sobre Mis Trámites:

Hora Local y Legal:
30 de octubre del 2013
12:01:50

Oficina Virtual
Bienvenidos a la Sede Electrónica de la Diputación de Cáceres

La importancia de las Nuevas Tecnologías es un hecho incuestionable. Su implantación ha impulsado un cambio imparable en los modelos social y económico y los conceptos espacio y tiempo han adquirido una nueva dimensión. Un cambio que también está viviendo lo que entendemos, desde un concepto tradicional, por "oficina".

La Diputación de Cáceres ha tomado las riendas de este proceso con una apuesta firme y decidida, por adaptarse a los nuevos requerimientos y convertirse, de esta forma, en impulsora y modelo de los ayuntamientos de la provincia. Un compromiso que requiere seguir los pasos e indicaciones marcados por la Ley 11/2007, de 22 de junio de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

La Institución Provincial a través del portal de Administración Electrónica, pone a disposición de los ayuntamientos, mancomunidades, grupos de acción local y a la ciudadanía en general su "oficina virtual". Ya no es necesaria la presencia física del usuario para recibir, tramitar y resolver sus peticiones. Las solicitudes se pueden realizar vía telemática garantizando la identidad del usuario, salvaguardando la identidad de los documentos presentados virtualmente e incluso, realizando un seguimiento de la tramitación del asunto.

Las solicitudes que pueden realizarse figuran en el Catálogo de Procedimientos ya diseñado y abierto a nuevas incorporaciones.

Como Presidente de la Diputación es para mí una gran satisfacción poner a disposición de la ciudadanía la Sede Electrónica de la Institución y convertir la Administración Regional en una Administración más accesible, transparente y cercana.

El Presidente de la Diputación de Cáceres

Mis trámites

Notificaciones

- Accedemos mediante certificado o usuario/contraseña:



Estás en: [Inicio](#) → [Login](#)

Acesso

La forma general de acceso es a través de certificado digital o DNI-e. Si tiene usted acceso a la Intranet provincial (trabajadores de ayuntamientos y otras EELL) puede identificarse utilizando su nombre de usuario y clave de la misma.

Acesso con DNIe - Certificado digital



Acesso a través de la intranet de Diputación

Usuario

Contraseña

No dispongo de ningún medio de identificación

Cómo conseguir un certificado digital (todos los usuarios)

Cómo conseguir acceso a la Intranet provincial (personal de EELL de la provincia de Cáceres)

- Si tenemos algún trámite que justificar o subsanar nos aparecerá un icono similar al siguiente, sobre el que tendremos que pulsar para realizar la operación correspondiente:

29/10/2013	INSTANCIA GENERAL NORMALIZADA	INGENO-VERIFICACION DE LA SOLICITUD	29/10/2013	2013.676	
29/10/2013	SOLICITUD DE SUBVENCION DE PRESIDENCIA (DIRECTA)	SOSUPREDI-ESPERA DE SUBSANACIÓN	30/10/2013	2013.673	
16/10/2013	INSTANCIA GENERAL NORMALIZADA	INGENO-VERIFICACION DE LA SOLICITUD	16/10/2013	2013.664	